

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2020-00186-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

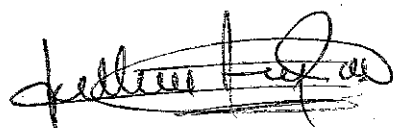
COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 4.341.000.00
NOTIFICACIONES	\$ 34.000.00
CERTIFICADOS	\$ 152.000.00
SECUESTRE – INMUEBLE. PALMIRA	\$ 233.800.00
SECUESTRE – INMUEBLES PRADERA	\$ 600.000.00
TOTAL:	\$ 5.360.800.00

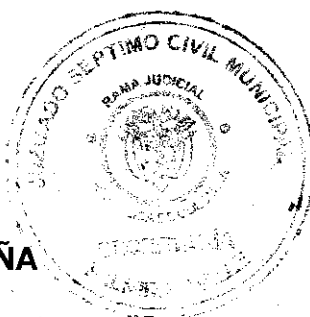
Son: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$5.390.950,00).**

Palmira,

La Secretaria,



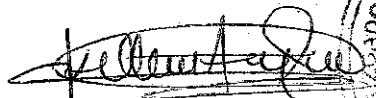
KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 440 inciso 1º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la **FIJACIÓN EN LISTAS** No. _____ de _____.

Palmira, _____.



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria



DTE: JORGE CAMILO BURBANO ORTEGA
DDO: CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA "CENAPROV"
KAP.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2021-00145-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	106.000.00
Notificaciones	\$	15.600.00
TOTAL:	\$	121.600.00

Palmira, agosto diez (10) de 2023.

La secretaria,

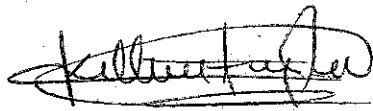

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 029 de 10 de agosto de 2023

Palmira, agosto Once (11) de 2023


KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2021-00297-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

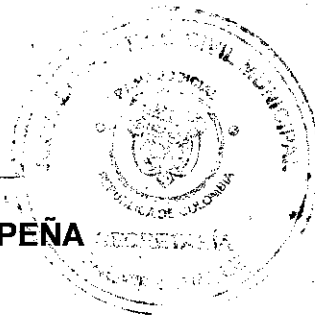
AGENCIAS EN DERECHO	\$	7.616.000
TOTAL:	\$	7.616.000

Palmira, agosto 10 de 2023

La secretaria,



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



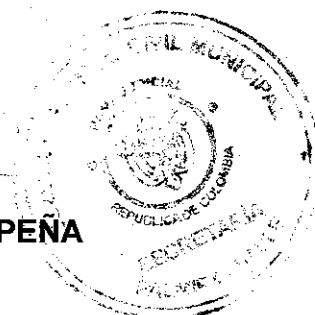
CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 029 de agosto 10 de 2023

Palmira, agosto 11 DE 2023.



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2021-00301-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.337.200
TOTAL:	\$	1.337.200

Palmira, agosto 10 de 2023

La secretaria,



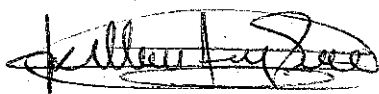
KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 029 de agosto 10 de 2023

Palmira, agosto 11 de 2023.



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



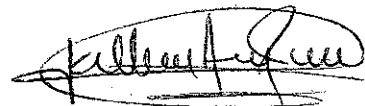
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2021-00361-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>3.129.000</u>
TOTAL:	\$	<u>3.129.000</u>

Palmira, agosto 10 de 2023.

La secretaria,



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 029 de agosto 10 de 2023

Palmira, agosto 11 de 2023.



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.

